

# Inseguridad subjetiva y experiencias con el delito: actitudes respecto a la seguridad en Ciudad de México<sup>1</sup>

LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA

Sociólogo del derecho y psicólogo de la Universidad Autónoma Metropolitana,  
Azcapotzalco (México)

RICARDO RODRÍGUEZ LUNA<sup>2</sup>

Abogado y becario de Conacyt para el proyecto Ciudades seguras

253

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de explorar las relaciones entre la actitud respecto a la seguridad pública y las experiencias relacionadas con el delito, 900 personas seleccionadas aleatoriamente entre hombres y mujeres de más de 18 años fueron entrevistadas en el marco de una investigación transversal exploradora realizada en Ciudad de México entre julio y octubre de 1998. La actitud se midió a través de una escala de tipo Likert, de 24 reactivos, construida expresamente (Confianza Guttman = 82) a partir de cuatro indicadores destinados a medir la actitud respecto a la propia colonia, la zona de trabajo, la seguridad en la ciudad y la policía. La información se obtuvo mediante una cédula anexa al instrumento en la que se exploró la experiencia con el delito, en dos niveles principales. El primero está relacionado con: a) la experiencia propia respecto a la delincuencia (victimización directa), b) la información de los mismos sujetos sobre delitos sufridos por personas próximas (victimización indirecta) y c) la información que se obtiene sobre la delincuencia a través de los medios de comunicación (experiencia mediatizada). El segundo nivel exploró modificaciones de conducta como consecuencia, presumiblemente, del temor ante el delito, como la prevención de situaciones, la autoprotección preventiva y la participación social con fines preventivos. Los resultados mostraron relaciones débiles entre las variables y aportaron pruebas para estable-

---

1. Este artículo reorganiza los datos de una investigación hecha en Ciudad de México entre julio y octubre de 1998, con fondos de la Fundación Rafael Preciado Hernández. El texto completo está publicado en GONZÁLEZ PLACENCIA, L.: *La inseguridad subjetiva en la ciudad de México: estudio exploratorio acerca de los capitalinos frente a la seguridad pública en el distrito federal*, México, Fundación Rafael Preciado, serie Documentos de Trabajo, núm. 21, 1998.

2. Asimismo, es Director de la línea de investigación *Percepción ciudadana de la inseguridad* en el proyecto Ciudades Seguras del grupo de investigación Derecho y Control Social del Departamento de Derecho de la misma Universidad.

cer la hipótesis de que la inseguridad subjetiva está relacionada con factores diferentes de la experiencia con el delito.

## 2. PREMISAS TEÓRICAS

Continuamente se dan a conocer cifras que hacen referencia al estado de la seguridad pública en Ciudad de México; sin embargo, no es frecuente encontrar análisis orientados a explorar las relaciones que estos datos podrían tener con otras variables para entenderlas en un contexto más amplio. De hecho, la misma suposición de que existe una relación entre el concepto hipotético *seguridad pública* y otros fenómenos asociados con la comisión de delitos se abría hasta el punto de que no se considera la posibilidad de medir fenómenos diferentes de lo que a priori se considera como *inseguridad pública*.<sup>3</sup>

Además, como consecuencia de la necesidad de obtener resultados inmediatos, la mayor parte de las encuestas sobre la materia se circunscriben a la colección de opiniones en torno a tópicos relativos a la delincuencia o a las acciones policiales, de las cuales se informa sin contexto y en el marco de una ausencia total de interpretación, de manera que se resume una relación *isomórfica* entre la opinión proporcionada por los encuestados y la manifestación *material* del fenómeno que supuestamente se mide.

Ciertamente, aunque el vínculo entre seguridad pública y delincuencia no quede empíricamente demostrado, al menos como punto de partida cabe suponer que, teóricamente, la cuestión criminal se compone de otras dimensiones además de la relativa al plano de los acontecimientos delictivos; como afirma De Leo (1993), es tan imprescindible incorporar la percepción que generan en las personas estos acontecimientos como las respuestas sociales que provoca esta percepción.

En este sentido, y a pesar de la ausencia de informaciones sobre la validez o la confianza de las mediciones, el hecho de que los resultados generados por las diversas encuestas que se han llevado a cabo en los últimos años indiquen que las opiniones del público se orientan a considerar Ciudad de México como insegura,<sup>4</sup> es un dato que hay que tener en cuenta. Primero, porque la constatación empírica de estas opiniones parece que se corresponde con apreciaciones teóricas en el sentido de un incremento de la violencia en Ciudad de México (Tenorio, 1996; Ruiz Harrel, 1998). Segundo, porque más allá de la pretensión —por otra

---

3. El caso paradigmático es, tal vez, el de la estadística oficial sobre procesados y sentenciados, que muy a menudo se considera como un indicador válido de la delincuencia y, como consecuencia, del estado de la seguridad pública en un lugar determinado. Tal como se ha documentado ampliamente, estos datos miden, más bien, la frecuencia con la que las personas denuncian los delitos o, en todo caso, la frecuencia con la que la atención de estas denuncias culmina en la apertura de una investigación previa y/o de una sentencia, y deja sin consideración otras cuestiones relevantes, como la delincuencia no denunciada (Aniyar, 1985), el número de casos que pese a ser denunciados no se atienden (Zepeda, 1998) y las dimensiones del delito de cuello blanco (Álvarez, 1987).

4. Es el caso de las encuestas que ha hecho anualmente el diario *Reforma* en Ciudad de México, aparte de otros trabajos publicados para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional y para la División de Ciencias Sociales de la UNAM durante el año 1998.

parte común en la prensa— de hacer pasar los resultados de las encuestas como indicadores ciertos de la delincuencia, lo que en todo caso se pone de manifiesto es que hay que indagar con más detalle sobre las relaciones entre las opiniones emitidas y las variables asociadas teóricamente con el tema del delito. En otras palabras, las experiencias reales de victimización sufridas por los entrevistados, el conocimiento que tienen del acontecimiento del delito y las precauciones que toman en este sentido son lo que en principio permitiría interpretar en qué medida responde su actitud a estas y no a otras variables cuya entidad y magnitud se podría obviar.

Esta cuestión, que de tan simple como se ha formulado podría parecer irrelevante, ha provocado, sin embargo, en el seno de las posiciones criminológicas de orientación crítica (Baratta, 1993 y 1998; Pavarini, 1993) un replanteamiento del problema de la prevención que se sostiene, al tiempo, en la distinción teórica entre una dimensión objetiva de la seguridad pública, referida a una situación de probabilidad, es decir, cuantitativa, en la cual se puede resultar victimizado, y una más bien subjetiva, que denota la percepción de la posibilidad, más cualitativa, de sufrir un delito.<sup>5</sup>

Siguiendo este razonamiento, por seguridad objetiva habría que entender una aproximación basada en datos a partir de los cuales se puede calcular, por ejemplo, el riesgo que corre una persona de sufrir un robo cuando se encuentra en determinadas circunstancias de espacio y tiempo, y en caso de que se conjuguen ciertas variables contingentes,<sup>6</sup> cosa que, por otra parte, sólo sería posible en la medida en que los acontecimientos que son objeto de predicción son lineales —como en los casos en que se ha detectado previamente un *modus operandi*, por ejemplo—, pero, pese a todo, es extremadamente limitado al intentar medir fenómenos contingentes, más bien caóticos, como los relacionados con la delincuencia convencional (Kala, 1994; González Vidaurri, Gorenc y Sánchez, 1998). Por otra parte, la teoría del riesgo ha documentado ampliamente que toda medida preventiva es insuficiente por sí misma para cubrir todas las posibilidades que presente una eventualidad, y que, aunque fuera posible, estas medidas preventivas no escapan a la paradoja de la incertidumbre, que plantea que, con cada intervención destinada a prevenir un riesgo, se crean muchas consecuencias imprevistas que a su vez crean nuevos riesgos (Beck, 1996).

En cambio, la seguridad subjetiva se puede caracterizar como una variable esencialmente psicológica, que por su propia naturaleza se configura a partir de

5. Desde otro punto de vista, esta distinción es compatible con la que hacen otros autores entre las nociones de *riesgo* y *peligro*, según la cual el riesgo hace referencia a una condición material, medible y predecible, mientras que el peligro se refiere a una dimensión psicológica más bien abstracta, no directamente medible y, por tanto, impredecible (Luhman, 1997). Estas nociones reconducen necesariamente la discusión sobre la llamada seguridad pública hacia un debate de mayor alcance, al cual Beck (1996) ha llamado sociedad de riesgo, de acuerdo con los términos, por ejemplo, que se tratan en mi trabajo *Hacia un modelo democrático de seguridad ciudadana: entre la justicia cívica y el sistema penal* (González Placencia, 1988).

6. Un ejemplo hipotético de esto implicaría tener la posibilidad de prever que, a causa de la observación estadísticamente significativa de que los viernes entre las 20 y las 23 h, en las paradas de autobús de una determinada calle suele haber atracos, quien esté allí a esas horas tiene más probabilidades de que le atraquen.

referentes intrasubjetivos, remisibles a datos exteriores en la medida en que otorgan la confianza indispensable en el individuo para generar espacios de acción —psicológica y material— que facilitan el despliegue de su conducta. Por eso, sentirse seguro no sólo tiene que ver con el sexo o con la edad de cada uno, sino también con la condición social, el lugar donde se vive, la actividad que se desarrolla y las relaciones que se tienen (Pitch, 1994). Siguiendo este razonamiento, puede darse el caso, por ejemplo, de que un individuo afirme sentirse totalmente inseguro, a pesar de encontrarse en condiciones de extrema seguridad, y, al contrario, que a pesar de vivir en una situación de riesgo permanente, alguien perciba su vida cotidiana como absolutamente segura.

Naturalmente, esta sensación de seguridad se construye a través de la experiencia humana, como individuos y como especie, y tiene que ver con las experiencias vividas de manera directa. Así, por ejemplo, el hecho de haber sufrido un atraco motivaría un incremento en la percepción de la inseguridad. Pero pasa lo mismo desde las experiencias secuestradas —institucional, moral, política y, evidentemente, mediática—, las cuales, pese a constituir formas alienadas de la experiencia, informan sobre las condiciones del entorno, de manera que inciden en el acortamiento o la ampliación del *Umwelt* de cada individuo (Giddens, *op. cit.*; Baratta, 1998). Así, la seguridad subjetiva representa una compleja red de actitudes que dan una idea de la posición en que se ubica un sujeto respecto a su entorno, independientemente de las condiciones reales de este entorno.

Como se puede observar, el análisis de la inseguridad subjetiva tiene un peso de la máxima importancia en relación con la toma de decisiones en política criminal; de hecho, hay que esperar que, en la medida en que se sepa qué factores inciden en la percepción de la gente frente al sistema de la seguridad, se puedan tomar medidas que tiendan no sólo, o no necesariamente, a la contención del delito.

Las implicaciones teóricas que tienen sobre el análisis de este fenómeno las reflexiones que se han hecho revelan la amplitud de un campo de estudio que, en el contexto nacional, a causa de la ausencia de investigación previa, está por construir. Por este motivo, y con la finalidad de generar un primer análisis en el ámbito de Ciudad de México que pueda servir como punto de partida de futuros trabajos, la investigación se centró en la exploración de las circunstancias relacionadas con la percepción que los habitantes de Ciudad de México tienen respecto a la seguridad pública, de acuerdo con la siguiente hipótesis:

H0: Hay diferencias estadísticamente significativas entre la actitud respecto a la seguridad pública y la experiencia que los habitantes de más de 18 años del distrito federal mexicano han tenido respecto al delito.

Particularmente en un momento en que el sistema de justicia penal mexicano parece encontrarse en una situación límite (Tenorio, 1996), el problema de la ausencia de legitimidad de las acciones del Estado ante el delito hace necesario saber qué piensa la gente respecto a la seguridad en la ciudad, no sólo porque esto informaría políticas públicas más consistentes (Kala, 1998), sino porque permitiría contrastar la magnitud y el alcance de medidas que, pese a su aparente oposición al delito, han demostrado generar una elevada dosis de violencia institucional (Norman, 1997; Young, 1998; Romero, 1998).

### 3. MÉTODO

Como consecuencia de la falta de antecedentes fiables en la medida de la llamada inseguridad pública, esta investigación planteó como problema de análisis la necesidad de explorar empíricamente las posibles relaciones que hay entre la actitud de los ciudadanos respecto a la seguridad pública y diversas variables que se suponen teóricamente vinculadas con la experiencia que han tenido los sujetos con el delito. A pesar de que la hipótesis fue formulada estadísticamente, más que buscar relaciones causales entre las variables, lo que se pretendió fue explorar si hay alguna prueba que refute la idea de que la actitud respecto a la inseguridad se explica principalmente por su relación con los factores asociados a la experiencia de las personas con los delitos. La intención de llevar a cabo una investigación de corte empírico se basó en dos razones principales: la primera se refiere a los problemas para utilizar métodos cualitativos en un escenario poco explorado y de la magnitud de Ciudad de México. La segunda razón, relacionada con la primera, está en el hecho de que se consideró útil un estudio que sacrificara la especificidad de los análisis cualitativos a favor de una visión panorámica del problema finalizada con la construcción de futuras hipótesis de trabajo. Por otra parte, aunque a menudo se mide a percepción de las personas a través de sus opiniones, en esta investigación prefirió hacerlo a través del análisis de actitudes, porque, a diferencia de la opinión —que es un juicio mutable sobre un tema determinado—, la actitud representa una respuesta constante ante un objeto, reflejo del conocimiento que se tiene de él y de la posición que se mantiene respecto a este objeto (Milburn, 1991).

La actitud ante la seguridad pública se consideró como variable dependiente y, para este análisis, se definió como valoración permanente que hace una persona respecto a parámetros convencionales de seguridad, como, por ejemplo, la posibilidad de dejar o no el coche en la calle, transitar a determinadas horas por determinados lugares, permitir que jueguen los niños en espacios públicos, llevar dinero en los transportes públicos y utilizar los cajeros automáticos, entre otros, así como la posición del sujeto hacia las labores de la policía. Se consideró la actitud como favorable cuando la persona estaba de acuerdo con que existe la posibilidad de hacer estas prácticas y que la policía hace bien su trabajo. En sentido inverso, la actitud se consideró desfavorable cuando el sujeto no estaba de acuerdo con esta posibilidad.

La experiencia de los sujetos respecto al delito se midió en dos niveles principales. Por una parte, la experiencia de victimización propiamente dicha, que a su vez se midió en tres subniveles:

- a) experiencia directa de victimización, cuando el sujeto de investigación sufrió él mismo algún delito en el último año;
- b) experiencia indirecta de victimización, cuando el sujeto tenía noticia de que otras personas próximas a él habían sufrido un delito en ese mismo período, independientemente de que fuera cierto o no, y
- c) experiencia mediatizada, medida por la frecuencia de exposición a medios de comunicación especializados en *nota roja* (crónica de sucesos).

El segundo nivel se dirigió al análisis de las experiencias que derivaron en acciones concretas respecto al delito, también en tres subniveles:

- a) acciones preventivas, clasificadas como *prevención de situaciones*, dirigidas a reforzar la seguridad del entorno inmediato;
- b) autoprotección preventiva, destinada a evaluar modificaciones de comportamiento, y
- c) participación ciudadana, con la finalidad de saber si los sujetos han tenido una posición activa ante la inseguridad.

Para explorar estas relaciones se diseñó una investigación transversal, de sección cruzada simple (Gorenc *et al.*, 1985). La justificación de este diseño está en la necesidad de obtener en una sola medida curvas de frecuencia, estimación de medias y relaciones que ofrecieran datos fiables sobre el comportamiento del fenómeno de la inseguridad respecto a las variables en estudio.

La muestra la constituyeron 900 personas, seleccionadas mediante un procedimiento estadístico aleatorio por áreas (Gorenc *et al.*) que tuvo en cuenta como únicos criterios de inclusión que los sujetos fueran mayores de 18 años y que en el momento de contestar el cuestionario se encontraran en los puntos previamente seleccionados en colonias<sup>7</sup> determinadas dentro de cada una de las 16 delegaciones políticas del distrito federal. La validez externa de la investigación se controló asignando un número proporcional de sujetos seleccionados aleatoriamente en cada uno de los puntos de encuesta respecto al total de la población, en cada delegación política —de manera que en las delegaciones más pobladas se hicieron proporcionalmente más encuestas— y a través del cálculo de una muestra basada en el coeficiente de viabilidad teóricamente establecido para una distribución normal (García, 1970).<sup>8</sup>

Para obtener los datos se utilizó un cuestionario formado por tres apartados. En el primero se introdujo una escala de actitudes de tipo Likert de 24 reactivos, construida específicamente para esta investigación y llamada Escala de Actitudes sobre Seguridad Pública (EASP); el segundo estuvo constituido por siete reactivos destinados a averiguar el sexo, la edad, el estado civil, la escolaridad, la ocupación, los ingresos y la zona de trabajo del encuestado. El último apartado lo conformaron seis reactivos más para medir las experiencias de victimización directa e indirecta de los sujetos de la muestra, así como la información sobre acciones concretas para reforzar la seguridad y la participación ciudadana en la atención a este problema.

7. En nuestro contexto, hay que entender las colonias como barrios, vecindades o urbanizaciones [nota de Redacción].

8. Así, para el cálculo de  $n$  se tuvo en cuenta el cuadrado del coeficiente de variación supuesto para una distribución normal, que es de 33 %, dividido entre el cuadrado de un coeficiente de variación deseado establecido en un 1,1 %. Sustituyendo los valores en la fórmula  $n = 33^2 / 1,1^2 = 1.089 / 1,21 = 900$ . Sobre el procedimiento, véase GARCÍA PÉREZ, A., *Elementos de método estadístico*, 5.ª ed., México, UNAM, 1970. Por otra parte, hay que destacar que, de acuerdo con algunos autores, en poblaciones que superen los 300 individuos, la dimensión de la muestra no varía respecto a la dimensión de la población, sino que está en función de la varianza. Sobre esta cuestión, véase HERAS (1999).

La EASP se construyó a partir de cuatro indicadores para medir la actitud ante la seguridad en la colonia de residencia, en el lugar de trabajo, sobre aspectos generales de la seguridad pública y en relación con la policía. Hay que precisar que en los análisis respectivos la escala de actitudes reportó coeficientes de confianza entre 0,77 y 0,82 (Alpha estandarizado = 0,77; Alpha de Cronbach = 0,79; Split Half de Guttman = 0,82; mitades iguales de Spearman Brown = 0,82) y demostró ser válida a través de la prueba *t*, con un nivel de significación de 0,0005 (Nadelsticher, 1983).

Los datos se obtuvieron entre el 13 y el 23 de octubre de 1998 en las 16 delegaciones políticas que constituyen el distrito federal. El cuestionario se aplicó mediante una técnica de intersección por parte de encuestadores previamente capacitados, distribuidos para cubrir 60 puntos de la ciudad, en cada uno de los cuales se llevaron a cabo 15 cuestionarios. El encuestador solicitaba la colaboración de cada persona y aclaraba que la información tendría finalidades estrictamente académicas. Una vez que la persona aceptaba participar en la encuesta, el encuestador le leía cada reactivo con las opciones correspondientes y le pedía que no dejara opciones sin respuesta, cosa en la que insistía, tal como se le había instruido, sólo si el reactivo formaba parte de la escala. Mediante este procedimiento se completaron 900 cuestionarios.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los datos obtenidos mediante las encuestas se procesaron a través del Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS). El análisis descriptivo se construyó en las frecuencias obtenidas para cada variable, así como en las medidas de tendencia central y en las de dispersión. El análisis inferencial se realizó mediante tablas de contingencia entre las variables, cuyos cruces se consideraron relevantes *a priori* y como consecuencia del mismo examen de los resultados. De acuerdo con el nivel de medida de las variables, para establecer diferencias significativas se calcularon las pruebas *t* de Student o bien la prueba de la bondad del ajuste  $\chi^2$ ; las asociaciones se establecieron mediante la  $\chi^2$  de Pearson y de la razón de verosimilitud de la  $\chi^2$ ; las correlaciones se obtuvieron mediante los coeficientes Phi, Eta y V de Cramer, Pearson y Spearman.<sup>9</sup> La significación estadística para todos los análisis se estimó en una puntuación *p*. 05.

##### 4.1 Análisis descriptivo

Los resultados de la investigación confirmaron que la actitud de los habitantes de la capital hacia la seguridad pública en el distrito federal es negativa en la mayoría de los casos. Los datos revelan que el 12 % de las personas mostraron

9. Las pruebas estadísticas se escogieron a partir de FERRET (1996), HAVER y RUNYON (1986) y SIEGEL (1995). Las correlaciones se interpretaron según los criterios de ELORZA (1987).

actitudes extremadamente negativas y un 54 % tuvo una actitud desfavorable; el 30 % reflejó una actitud ambivalente, y sólo el 3 % de los encuestados mostraron una actitud favorable respecto a la seguridad pública. Esta tendencia también se corresponde con la observada en el resto de las subescalas, cosa que permite afirmar que las actitudes de los capitalinos también son negativas respecto a la seguridad en su propia colonia, en la zona en la que trabajan y ante la policía.

Evidentemente, estos resultados hay que interpretarlos teniendo en cuenta que, a pesar de que las personas tenían que evaluar los diferentes parámetros ofrecidos para cada subescala, su reacción ante cada una fue diferente. De hecho, es preciso aclarar que la puntuación obtenida por la escala total representa la posición media de la persona respecto a la totalidad de elementos de la EASP. En sentido estricto, esta puntuación sólo ofrece una visión panorámica de las actitudes que, en todo caso, tan sólo permite ponderar su orientación general, considerando la posibilidad de captar personas que expresen actitudes extremas opuestas ante situaciones que se plantean en las preguntas. En este sentido, a partir de los resultados que se han expuesto hasta ahora, es válido afirmar que la mayoría de las personas tienen una actitud negativa, aunque este dato, por sí mismo, es muy relativo.

En cuanto a la distribución de las actitudes en relación con las *variables demográficas*, los resultados demuestran que la distribución de las actitudes entre los sexos no presenta diferencias notorias, pero destaca que en ambos casos la mayoría manifestó actitudes negativas. El análisis de la  $\chi^2$  para determinar la presencia del azar en la clasificación de actitudes según esta variable demostró significación con una  $p=0,08$  ( $\chi^2=3,00$ ;  $gl=1$ ), cosa que demuestra que la clasificación no fue resultado del azar. Por su parte, la  $\chi^2$  de Pearson para demostrar independencia dio un valor de 7,4, que hace aceptable la hipótesis alterna con una  $p=0,05$ , de manera que se puede concluir que los valores de la variable sexo dependen de la actitud; sin embargo, el coeficiente Eta demostró que la magnitud de la dependencia es demasiado débil entre estas variables ( $\text{Eta}=0,06$ ). Según se desprende de estos resultados, la actitud de los sujetos en la EASP, pese a estar asociada con el sexo, no está determinada por esta variable.

Respecto al cruce entre las variables actitud y estado civil, la  $\chi^2$  mostró diferencias estadísticamente significativas con una  $p=0,0000$  ( $\chi^2=1.364,3$ ;  $gl=5$ ). Según los datos, la proporción entre personas casadas y solteras es muy similar en cada una de las actitudes. La prueba de independencia confirma esta posición, porque presentó un valor  $\chi^2=50,31$  significativo con una  $p=0,0007$ , por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que ambas variables son dependientes. Sin embargo, de nuevo el coeficiente Eta demostró una asociación baja entre las variables (0,15), de modo que, pese a que el estado civil influye en la actitud, esta actitud no es una variable que explique la orientación de la persona respecto a la seguridad pública.

En cuanto a la clasificación de la actitud según la edad, la  $\chi^2$  demostró diferencias estadísticamente significativas con una  $p=0,0000$  ( $\chi^2=80$ ;  $gl=4$ ). En este caso los grupos de edad de la muestra se encuentran muy repartidos en las actitudes evaluadas, pese a que vuelve a haber un predominio en las de orientación



negativa. La prueba de independencia dio un valor  $\chi^2$  de 74,02 significativo al 0,0000, por lo cual se acepta la hipótesis de dependencia entre la edad y la actitud. En este caso, el coeficiente Eta dio un valor de asociación de 0,20, cosa que hace suponer que la edad de los sujetos y la actitud que expresan mantiene una relación más importante que en los casos del sexo y del estado civil.

Para las variables de escolaridad y actitud, la prueba  $\chi^2$  demostró que el azar tampoco intervino en este caso ( $\chi^2=453,7$ ;  $gl=5$ ;  $p=0,0000$ ). Para los tres grupos de actitudes, la mayoría la constituyó el grupo de personas que tienen un nivel de bachillerato o profesional técnico. El valor de la prueba de independencia utilizado, tanto en el caso de Pearson (23,25;  $p=0,18$ ) como en la razón de verosimilitud de la  $\chi^2$  (24,60;  $p=0,15$ ), ofreció una significación superior al 0,05, de manera que en este caso se aceptó la hipótesis nula que sostiene que la escolaridad es independiente de la actitud. El coeficiente Eta demostró una asociación muy débil entre las variables, por lo cual se puede concluir que la escolaridad no influye en la actitud que se tiene hacia la seguridad pública.

En cuanto a la matriz de contingencia para las variables de ocupación y actitudes, también se registró significación en las diferencias ( $\chi^2=86,6$ ;  $gl=6$ ;  $p=0,0000$ ). Las actitudes se orientaron, una vez más, sobre todo hacia el polo negativo. Para este caso, la prueba de independencia es significativa con una  $p=0,000$ , por lo cual se acepta la dependencia entre ambas variables. Por su parte, el coeficiente Eta dio un valor de 0,36, cosa que muestra una buena correlación entre la ocupación y la actitud que se tiene hacia la seguridad pública.

En cuanto al cruce entre la variable ingresos y la variable actitud, la  $\chi^2$  confirma la presencia de diferencias estadísticamente significativas con una  $p=0,0000$  ( $\chi^2=264,8$ ;  $gl=5$ ). Para este caso, la prueba de Pearson resulta significativa sólo con una  $p=0,34$ , hecho que indica que ingresos y actitud son independientes; por su parte, el coeficiente Eta señaló un valor de 0,07 que representa una correlación nula entre estas variables. Hay que destacar que en el caso de la variable de ingresos la mayoría de las personas se abstuvo de responder. Sin embargo, aun eliminando los casos en que las personas no respondieron, las pruebas estadísticas demostraron independencia y ausencia de correlación entre las variables.

## 4.2 Análisis inferencial

Con el fin de aportar una prueba que permitiera refutar la hipótesis del estudio, se hizo un análisis inferencial para explorar las relaciones existentes entre la actitud que presentaron los sujetos entrevistados y sus experiencias respecto al delito. En este sentido, los resultados fueron los siguientes:

### 4.2.1 Primer nivel: actitud y experiencias de victimización

La proporción de victimización en la muestra estudiada fue de 31 puntos porcentuales, cosa que significa que una tercera parte de las personas encuestadas ha sido víctima de algún delito durante el último año. La mayoría de los delitos de los que se ha informado corresponden al robo en casa con violencia, el cual repre-

senta el 32,9 % del total de delitos (1,02 % cuando  $n=900$ ). El siguiente delito en importancia es el robo de partes de automóvil o accesorios con violencia, del que fueron víctimas el 17,1 % de quienes sufrieron un delito (0,5 % cuando  $n=900$ ). A partir de estos datos es posible afirmar que la proporción de victimización en Ciudad de México es, cuantitativamente hablando, más bien moderada.<sup>10</sup> Más allá de esto, aunque es cierto que en la mayoría de los delitos de que se informa se hace uso de la violencia, no se puede eludir que el tercio de personas que sufrieron un delito en el último año, incluso en el caso de robo en casa con violencia (el más frecuente, según la información obtenida), representa un porcentaje muy bajo respecto al total de la muestra.<sup>11</sup>

Por otra parte, para el cruce entre la experiencia directa de victimización y la actitud, la prueba de independencia demostró que las variables de experiencia directa y actitud están relacionadas ( $\chi^2=50,53$ ;  $p=0,0000$ ). El coeficiente Eta demostró que la magnitud de la relación es de 0,23, cosa que indica que la experiencia directa de victimización a duras penas ayuda a explicar la actitud de las personas respecto a la seguridad pública. Para este caso, es relevante el coeficiente de correlación de Spearman, que dio una puntuación de 0,22 ( $p=0,0000$ ), similar al de Eta. La medida de Spearman, al referirse a la posibilidad de asociación lineal, sugiere que hay una relación positiva, no azarosa, de dependencia entre ambas variables, cosa que indica que, teniendo en cuenta el valor moderado de la correlación, en la medida en que se incrementó la experiencia de victimización también se incrementó la actitud hacia el polo negativo.

Con una ligera variación, la proporción de casos se invierte respecto a lo anterior al analizar la experiencia indirecta de victimización, porque en este caso es el 65,3 % el que dice que tiene conocimiento de delitos sufridos por personas próximas en el último año. Tal y como se aprecia en el cuadro 1, quienes tienen conocimiento de delitos son quienes expresaron mayoritariamente actitudes negativas. La dependencia de las variables se probó con un nivel de significación de 0,009, y la correlación entre ambas, medida con el coeficiente Eta, se mostró más bien débil. Sin embargo, vuelve a ser relevante el coeficiente de correlación lineal de Spearman, que pese a dar un valor bajo (0,12) mostró una significación con una  $p=0,001$ , cosa que demuestra una vez más que la experiencia indirecta de victimización y la actitud tienen una relación de dependencia directamente proporcional, aunque débil. Así, como en el caso anterior, en la medida en que se incrementó la experiencia indirecta de victimización, también aumentó la actitud hacia el polo negativo.

10. Está claro que esta apreciación se formuló únicamente como parámetro de análisis. Desde un punto de vista valorativo, la mera posibilidad de existencia de una posible víctima de delitos justifica la intervención del Estado, limitada por garantías expresas, para resolverla.

11. El resto de delitos de que se informa representan proporciones por debajo del 0,5 % respecto al total de la muestra ( $n=900$ ) y en orden de importancia fueron los siguientes: 15 robos en la vía pública sin violencia (12,9 % de los que sufrieron delitos), 26 robos en transporte público con violencia (9,3 %), 15 robos en negocios con violencia (5,4 %), 15 robos en negocios con violencia (5,4%), 12 robos de automóvil con violencia, 12 actos de vandalismo (4,3 %), cinco robos en transporte público sin violencia (1,8 %) y cinco robos de pertenencias en el propio automóvil con violencia (1,8 %). Los otros delitos mostraron frecuencias relativas por debajo del 1 % respecto al total de sujetos victimizados.

**Cuadro 1.** Actitudes según experiencia directa e indirecta de victimización

Actitud	Ha sufrido delitos	No ha sufrido delitos	Ha tenido conocimiento de delitos	No ha tenido conocimiento de delitos
Favorable	0,2 %	3,1 %	1,6 %	1,8 %
Indiferente	5,4 %	24,9 %	17,7 %	12,7 %
Desfavorable	19,8 %	33,9 %	36,7 %	17 %
Totalmente desfavorable	5,8 %	6,7 %	9,2 %	32 %

Sin embargo, cabe destacar que, al superponer esta variable con la anterior en una matriz de contingencia como la que se presenta en el cuadro 2, se generan al menos dos circunstancias relevantes: el 78 % de las 281 personas que han sufrido delitos también ha aportado conocimiento de delitos sufridos por otras personas; por su parte, de las 586 personas que han tenido conocimiento de delitos, el 62,5 % no sufrieron ninguno en el último año, a diferencia del 37,5 % que sí fueron victimizadas.

**Cuadro 2.** Experiencia directa y experiencia indirecta de victimización<sup>12</sup>

	No ha tenido conocimiento de delitos	Ha tenido conocimiento de delitos
No ha sufrido delitos	251	366
	40,7 %	59,3 %
	80,4 %	62,5 %
	28 %	40,8 %
Ha sufrido delitos	61	220
	21,7 %	78,3 %
	19,6 %	37,5 %
	6,8 %	24,5 %

12. Las tablas presentan, en este orden, la frecuencia absoluta, el porcentaje por fila, el porcentaje por columna y el porcentaje respecto al total de la muestra.

Una prueba independiente demostró la relación entre ambas variables, con un nivel de significación de 0,0000 ( $\chi^2=30,65$ ). La magnitud de la relación se calculó mediante el coeficiente Phi para tablas de 2 x 2, según el cual la correlación es de 0,18, que, pese a ser muy débil, resulta significativa al 0,005.

Por otra parte, es notoria la coincidencia en el orden de los delitos de que se informa en este apartado respecto al anterior, aunque los porcentajes son más elevados: el 38,4 % dice que ha tenido conocimiento de robos en la vivienda con violencia, el 13,7 % conoce a víctimas de robos con violencia de piezas de automóvil o accesorios, el 13 % tiene conocimiento de robos en la vía pública sin violencia, el 1,1 % dice que conoce casos de robo en transportes públicos con violencia, el 4,8 % conoce a alguien que ha sido víctima de robo en la vía pública con violencia y el 4,5 % sabe de casos de robo en un negocio con violencia.

En el análisis de independencia, la prueba  $\chi^2$  para este caso demostró que, efectivamente, las variables están relacionadas, y la correlación medida a través del coeficiente V de Cramer supuso una puntuación de 0,65 a un nivel de significación de 0,0000, lo cual demuestra una fuerza de asociación significativa entre ambas variables.

Por otra parte, el cuadro 3 resume los datos de este cruce considerando sólo los delitos que se dieron con más proporción —tanto los sufridos por los encuestados como los que han conocido estas mismas personas—. Como se puede ver, la mayoría de los casos, considerando las proporciones entre grupos, se concentra en las casillas que registran los datos de quienes sufrieron un delito determinado y que, al mismo tiempo, han tenido conocimiento de otras personas víctimas del mismo tipo de delito. De entre los que sufrieron robos en la vivienda con violencia, por ejemplo, y además han tenido noticia de delitos sufridos por otras personas próximas, más de la mitad dijeron que conocían a otras víctimas de robo en vivienda con violencia. Según se observa, pasa lo mismo en el resto de los cruces señalados en las celdas que aparecen sombreadas en el cuadro. Esta situación llama la atención y crea una duda sobre las razones que podrían generar este fenómeno. Un análisis de esta matriz confirma los datos obtenidos para la matriz completa, es decir, las variables están asociadas ( $\chi^2=231,3$ ,  $p=0,0000$ ), aunque para el caso de la tabla resumida el coeficiente V de Cramer reporta un valor de asociación menor al relativo a la tabla completa (0,54,  $p=0,0000$ ).

**Cuadro 3. Matriz de contingencia entre los delitos sufridos y los delitos conocidos que se producen con mayor frecuencia**

	Robo en casa con violencia	Robo de partes de automóvil con violencia	Robo en la vía pública sin violencia	Robo en el transporte público con violencia	Robo en la vía pública con violencia	Robo en un negocio con violencia
<b>Robo en casa con violencia</b>	54	4	3	7		2
	58,7 %	4,3 %	3,3 %	7,6 %	0	2,2 %
	24,1 %	5 %	3,9 %	10,8 %		7,7 %
	6,0 %	0,4 %	3,3 %	0,8 %		0,2 %
<b>Robo de partes de automóvil con violencia</b>		17	7	1	1	
	0	35,4 %	14,6 %	2,1 %	2,1 %	0
		21,3 %	3,1	1,5 %	1,5 %	
		1,9 %	0,8 %	0,1 %	0,1 %	
<b>Robo en la vía pública sin violencia</b>	9	1	17	3		
	25 %	2,8 %	47,2 %	8,3 %	0	0
	4 %	1,3 %	22,4 %	4,6 %		
	1 %	0,1 %	1,9 %	0,3 %		
<b>Robo en el transporte público con violencia</b>	6	1	2	7	1	1
	23,1 %	3,8 %	7,7 %	26,9 %	3,8 %	3,8 %
	2,7 %	1,3 %	2,6 %	10,8 %	3,6 %	3,8 %
	0,7 %	0,1 %	0,2 %	0,8 %	0,1 %	0,1 %

	Robo en casa con violencia	Robo de partes del automóvil con violencia	Robo en la vía pública sin violencia	Robo en el transporte público con violencia	Robo en la vía pública con violencia	Robo en un negocio con violencia
Robo en la vía pública con violencia				1	4	
	0	0	0	6,7 %	26,7	0
				1,5 %	14,3	
				0,1 %	0,4	
Robo en un negocio con violencia	6	1		1		1
	40 %	6,7 %	0	6,7 %	0	6,7 %
	2,7 %	1,3 %		1,5 %		3,8 %
	0,7 %	0,1 %		0,1 %		0,1 %

Dada la importancia asignada a los medios de comunicación en la conformación de opinión pública respecto a los problemas que se construyen socialmente como relevantes, se consideró pertinente explorar también la frecuencia con que las personas ven, escuchan o leen noticias sensacionalistas respecto la delincuencia.

Destaca el hecho de que más de la mitad (58 %) de las personas de la muestra leen, ven o escuchan *nota roja* siempre o cada vez que pueden. De la otra mitad, el 41 % (17,5 % cuando n=900) lo hace ocasionalmente.

Aunque estos resultados demuestran la elevada exposición de los habitantes de la capital a este tipo de noticias, al analizar los cruces con los otros dos tipos de experiencia evaluados no se observaron datos significativos. De hecho, aunque el cuadro 4 muestra que la mayoría de las frecuencias para las variables experiencia directa y experiencia indirecta se cargan hacia los que dijeron que leían, veían o escuchaban a menudo programas y noticias asociados con la delincuencia, el análisis para determinar el grado de asociación entre estos tipos de experiencia reveló, por una parte, que la aquí llamada experiencia mediatizada no tiene ninguna relación con las definidas como directa e indirecta, y que la asociación entre la primera variable y las últimas fue consecuencia, muy probablemente, del azar.

Sobre la llamada experiencia mediatizada, a pesar de que los resultados muestran que la mayoría de los que expresan sus actitudes siempre ven, leen o

escuchan *nota roja*, tanto la prueba de independencia de Pearson como la razón de verosimilitud de los  $\chi^2$  mostraron que ambas variables son independientes. Por otra parte, el coeficiente Eta obtenido (0,11) hace concluir que no hay ninguna asociación entre estas variables. Así, se puede afirmar que la experiencia mediatizada tampoco influye en la actitud de las personas sobre la seguridad pública.

**Cuadro 4.** Matriz de contingencia entre experiencia directa, indirecta y mediatizada en relación con el delito

	No lo hago normalmente	Sólo si una <i>nota</i> me interesa	Lo hago ocasionalmente	Lo hago siempre que puedo	Lo hago siempre
<b>He sufrido delitos</b>	53	17	43	27	141
	18,9 %	6 %	15,3 %	9,6 %	50,2 %
	30,5 %	37,8 %	27,4 %	29,7 %	32,7 %
	5,9 %	1,9 %	4,8 %	3 %	15,7 %
<b>No he sufrido delitos</b>	121	28	114	64	290
	19,6 %	4,5 %	18,5 %	10,4 %	47 %
	69,5 %	62,2 %	72,6 %	70,3 %	67,3 %
	13,5 %	3,1 %	12,7 %	7,1 %	32,3 %
<b>He tenido conocimiento de delitos</b>	107	29	101	60	289
	18,3 %	4,9 %	17,2 %	10,2 %	49,3 %
	61,5 %	64,4 %	64,3 %	65,9 %	67,1 %
	11,9 %	3,2 %	11,2 %	6,7 %	32,2 %
<b>No he tenido conocimiento de delitos</b>	67	16	56	31	142
	21,5 %	5,1 %	17,9 %	9,9 %	45,5 %
	38,5 %	35,6 %	35,7 %	34,1 %	32,9 %
	7,5 %	1,8 %	6,2 %	3,5 %	15,8 %

#### 4.2.2 Segundo nivel: actitud y acciones concretas en relación con el delito

Respecto a la llamada prevención de situaciones, el cómputo inicial de los datos revela que el 61,5 % (563) de las personas ha adoptado alguna medida preventiva, frente al 38,5 % (337) que no ha tomado ninguna medida. La opción que sigue más gente, según estos datos, es la instalación de cerraduras especiales (35,3 %); muy por debajo, la colocación de rejas en las ventanas (6,9 %), la adquisición de perros guardianes (6,5 %) y la instalación de alarmas antirrobo en casa o de alarmas y/o dispositivos especiales en el coche (3,8 %). Como se puede ver, la contratación de seguros antirrobo para la casa o el coche, la adquisición de armas y la preparación personal para la defensa no son medidas a las que se recurra a menudo.

A pesar de que es más elevada la proporción de los que han tomado medidas de prevención de situaciones ante el delito respecto a los que no han actuado, la entidad de esas medidas muestra una preocupación más bien moderada en relación con la posibilidad de ser víctima de la delincuencia (véase el cuadro 5).

**Cuadro 5.** Medidas de prevención de situaciones

	No ha hecho nada	Ha hecho algo
¿Qué ha hecho para sentirse más protegido?	38,5 % (337)	61,5 % (563)
Instalar cerraduras especiales		35,3 % (309)
Instalar alarmas antirrobo en casa		3,8 % (33)
Instalar alarmas o dispositivos antirrobo en el coche		3,8 % (33)
Contratar seguros antirrobo de vivienda		1,3 % (11)
Contratar seguros antirrobo de coche		1,9 % (17)
Comprar perros guardianes		6,5 % (57)
Colocar rejas en las ventanas		6,9 % (60)
Adquirir armas		1 % (9)
Seguir cursos de defensa personal		1 % (9)

En el apartado de la llamada autoprotección preventiva, los resultados señalaron una elevada proporción de casos en que se han adoptado medidas destinadas a modificar el comportamiento a causa de la inseguridad: ante un 16 % que no ha tomado medida alguna, el 84 % ha actuado en algún sentido. Las medidas a las que más se recurre son, en este caso, la decisión de no salir a determinadas horas



si se puede evitar (24 %, 213) y salir sin bolso ni portadocumentos y con poco dinero (22 %, 197); casi con la mitad de la magnitud de los dos casos anteriores, 107 (12 %) personas no abren la puerta a extraños y 98 (11 %) van acompañadas siempre que tienen que salir a la calle. Un 9 % (77) evita conducir por zonas consideradas peligrosas, sólo el 2,7 % (24) evita los taxis y los peseros, el 2,4 % (21) evita utilizar los cajeros automáticos y el 0,8 % (7) ha cambiado su residencia en otra zona de la ciudad (véase el cuadro 6).

**Cuadro 6.** Medidas de autoprotección preventiva

	No ha hecho nada	Ha hecho algo
¿Qué ha hecho para no ser víctima de la delincuencia?	16,2 % (144)	83,8 % (756)
Va acompañado siempre que ha de salir a la calle		11 % (98)
No abre la puerta a extraños		12 % (107)
Evita conducir por zonas consideradas peligrosas		8,7 % (77)
Ha decidido no salir a determinadas horas si lo puede evitar		24 % (213)
Evita utilizar los cajeros automáticos		2,4 % (21)
Sale sin bolso ni portadocumentos o con poco dinero		22,2 % (197)
Ha cambiado su domicilio a otra zona de la ciudad		0,8 % (7)
Evita los taxis y los peseros		2,7 % (24)

Una tabla de contingencia para cruzar estas variables da como resultado que el 53 % de la muestra ha modificado su entorno y su conducta a causa de la inseguridad (véase el cuadro 7). Del total de los que han modificado su entorno, el 93 % ha tomado medidas de autoprotección y, de los que han modificado su conducta a causa de la inseguridad, el 36 % ha tomado alguna medida de prevención de situaciones. Así, el 71 % de los que no han tomado ninguna medida de prevención de situaciones, sí que han adoptado medidas de autoprotección, mientras que, de los que no han adoptado medidas autoprotectoras, el 24 % sí que han hecho algo para aumentar la seguridad de las situaciones en las que se encuentran. La prueba de independencia aplicada demostró que las variables están interrelacionadas ( $\chi^2=75,05$ ,  $p=0,0000$ ); a pesar de esto, el coeficiente V de Cramer obtuvo una puntuación de 0,29, que señala que hay una correlación débil entre la asunción de medidas para modificar el entorno (prevención de situaciones) y las destinadas a modificar la conducta ante la inseguridad (autoprotección preventiva).

**Cuadro 7. Matriz de contingencia entre prevención de situaciones y autoprotección**

	No ha modificado su entorno	Ha modificado su entorno
<b>No ha modificado su conducta</b>	104	22
	28,3 %	6,6 %
	75,9 %	24,1 %
	12 %	3,8 %
<b>Ha modificado su conducta</b>	264	468
	71,7 %	93,4 %
	36,1 %	63,9 %
	30,4 %	53,9 %

Al entrecruzar la variable de prevención de situaciones con la variable de actitud, los resultados muestran que aunque la mayoría de las personas ha tomado alguna medida de prevención de situaciones, tanto las pruebas de independencia como el coeficiente de correlación calculados demuestran que no hay relación entre las medidas preventivas que las personas adoptan para protegerse contra el delito y su actitud respecto a la seguridad pública (véase el cuadro 8).

**Cuadro 8. Actitud y prevención de situaciones**

Actitud	Ha tomado medidas	No ha tomado medidas
<b>Favorable</b>	15	15
	50 %	50 %
	3 %	4,1 %
	1,7 %	1,7 %
<b>Indiferente</b>	144	119
	54,8 %	45,2 %
	28,5 %	32,2 %
	16,5 %	13,6 %

Actitud	Ha tomado medidas	No ha tomado medidas
Desfavorable	279	191
	59,4 %	40,6
	55,2 %	51,6 %
	31,9 %	21,8 %
Totalmente desfavorable	67	45
	59,8 %	40,2 %
	13,3 %	12,2 %
	7,7 %	5,1 %

En cuanto a las medidas de autoprotección y su relación con la actitud, sin embargo, tanto la  $\chi^2$  de Pearson como la razón de verosimilitud de la  $\chi^2$  mostraron la independencia entre ambas variables con una  $p=0,0001$ . La correlación obtenida en este caso fue más bien muy débil ( $\text{Eta}=0,16$ ), pero lineal, positiva y significativa según el coeficiente Spearman, que confirmó el valor de Eta ( $0,16$ ;  $p=0,0000$ ). Aunque el valor es apenas más elevado, hay que destacar que la correlación Eta aumenta a  $0,17$  cuando la variable dependiente es la autoprotección, cosa que significa que más bien es ésta última la que depende de la actitud y no a la inversa, como se supuso en un principio (véase el cuadro 9).

**Cuadro 9.** Actitud y autoprotección preventiva

Actitud	Ha tomado medidas	No ha tomado medidas
Favorable	22	8
	73,3 %	26,7 %
	3 %	5,6 %
	2,5 %	0,9 %
Indiferente	200	66
	75,2 %	24,8 %
	26,9 %	45,8 %
	22,5 %	7,4 %

Actitud	Ha tomado medidas	No ha tomado medidas
Desfavorable	420	60
	87,5 %	12,5 %
	56,5 %	41,7 %
	47,3 %	6,8 %
<b>Totalmente desfavorable</b>	<b>11,5 %</b>	<b>1,1 %</b>

Finalmente, respecto a la participación ciudadana y la actitud, los resultados muestran que la gran mayoría de las personas no participa, pero de todas formas la prueba de independencia mostró que estas variables tienen relación con una  $p=0,007$  (véase el cuadro 10). Una vez más, el coeficiente Eta, cuando la actitud fue considerada como variable dependiente, demostró ausencia de asociación, pero se obtuvo un coeficiente más elevado (0,11) cuando la participación fue la variable independiente. Este resultado lleva a la conclusión de que, aunque en una magnitud más bien débil, la participación ciudadana depende de la actitud que se tiene hacia la seguridad pública.

**Cuadro 10. Actitud y autoprotección ciudadana**

Actitud	Ha participado	No ha participado
Favorable	1	29
	3,3 %	96,7 %
	2,8 %	3,4 %
	0,1 %	3,2 %
Indiferente	6	265
	2,2 %	97,8 %
	16,7 %	30,8 %
	0,7 %	29,6 %
Desfavorable	29	454
	6 %	94 %
	80,6 %	52,8 %

Actitud	Ha participado	No ha participado
	87,5 %	12,5 %
Totalmente desfavorable	0	112
		100 %
		13 %
		12,5 %

## 5. CONCLUSIONES

Aunque la información que se ha obtenido en la investigación confirma la orientación de la opinión proporcionada por otras encuestas realizadas en el distrito federal mexicano, los resultados se matizan al considerar, por una parte, que la tendencia de respuesta es diferente en las diferentes subescalas de la EASP, y, por otra parte, que en todas ellas aproximadamente un tercio de los entrevistados mostró actitudes ambivalentes (véase la figura 1).

Por eso, el análisis separado de cada uno de los reactivos ayudó a comprender mejor qué problemas pesan más a la hora de definir la actitud. De hecho, cuando se analizó la frecuencia de las respuestas se observó que, según la proporción de acuerdo que se generó entre los entrevistados, los elementos se podían agrupar en tres grandes apartados.

La figura 2 presenta específicamente un primer grupo de cuestiones que suscitaron una elevada proporción de acuerdo entre los habitantes de la capital. Como se puede apreciar, entre el 85 % y el 93 % coincidió en el hecho de que, dada la condición de inseguridad, no es posible salir o utilizar un transporte público si antes no se han ocultado las pertenencias de valor o el dinero que se lleva, ni tampoco dejar el coche abierto fuera de casa ni la puerta del domicilio abierta, aunque se salga sólo un momento. De acuerdo con estos resultados, parece que las personas tienen una idea más o menos clara de que el delito puede tener lugar cuando hay más facilidades (puertas y ventanas abiertas, dinero o valores evidentes) y, por esta razón, están de acuerdo en la necesidad de no ofrecer oportunidades para ser victimizados.

Un segundo grupo, que se muestra en la figura 3, motivó el acuerdo de las personas en proporciones entre el 65 % y el 76 %. Aquí se ubicaron la mayoría de las situaciones planteadas, cosa que confirma que, en efecto, en conjunto la mayoría de las personas percibe el entorno como inseguro. Destacan, tal como se aprecia en el gráfico, dos cuestiones relevantes: por una parte, que alrededor del 70 % de los ciudadanos considera a la policía de la capital incapaz de resolver los problemas de la inseguridad, no confía en ella, considera que es débil ante el delincuente, y, además, cree que está asociada con la delincuencia; por otra parte, que en proporciones similares las personas coinciden en que las condiciones de inse-

guridad en las calles, zonas públicas y transportes colectivos, tanto en la propia colonia como en la zona de trabajo, han aumentado.

Finalmente, un tercer grupo de cuestiones suscitaron opiniones más bien divididas (alrededor del 50 %). En este grupo se encuentran situaciones que llaman la atención, sobre todo teniendo en cuenta los resultados anteriores, por lo que, dado el objeto que se evaluó, merecen una reagrupación.

En primer lugar, se podrían agrupar reactivos que tienen en común el hecho de referirse a situaciones que reflejan temores concretos respecto a la posibilidad de ser victimizados. Como se ve en el gráfico de la figura 4, la idea de dejar de salir por las noches a divertirse a causa de la inseguridad se considera adecuada sólo en el 57 % de las personas entrevistadas, frente a un 38 % que no está de acuerdo en la necesidad de hacerlo. Tampoco hay una actitud determinante sobre la posibilidad de que las mujeres salgan solas a la calle ni a la zona donde viven, ni donde trabajan los entrevistados (56 % a favor y 38 % en contra en la zona de residencia, y 51 % a favor y 41 % en contra en la zona de trabajo). Las actitudes también se dividieron al plantear la posibilidad de caminar por las calles de la zona donde se trabaja (52 % a favor y 37 % en contra). De alguna manera, estos resultados —que, como se ha afirmado antes, contrastan con lo que se esperaba, dada la elevada proporción de acuerdo entre quienes piensan que la ciudad es insegura— aportan una prueba que da fuerza a la distinción teórica entre seguridad subjetiva y objetivas y muestran una apariencia de independencia entre una consideración abstracta respecto a la inseguridad y una percepción concreta de la posibilidad de ser victimizado, coincidiendo con lo que en varias ocasiones ha descrito Mosconi (1995, 1996 y 1996a) en investigaciones sobre la región de Emilia-Romania, en Italia.

Finalmente, en cuanto al reactivo que planteaba la posibilidad de evaluar la brutalidad policial, también llama la atención el hecho de que, a pesar de que los ciudadanos se mostraron especialmente escépticos con la policía, sólo el 51 % piensa que es violenta.

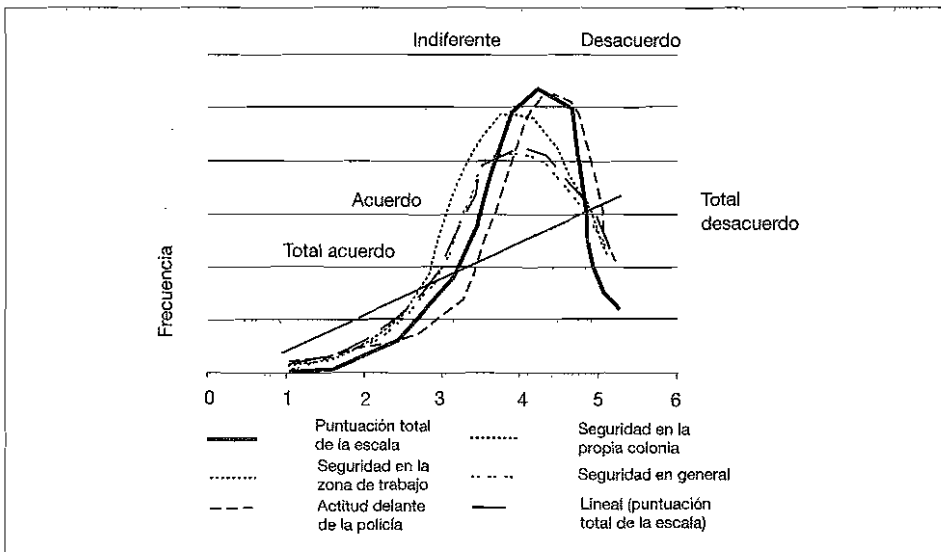
En conjunto, el simple análisis de estos resultados parece mostrar que los habitantes de Ciudad de México entienden el delito como un problema relacionado con las oportunidades que se ofrecen para cometerlo, que perciben su entorno como inseguro y desprotegido y, a pesar de todo, no se consideran vulnerables a la victimización. Esta interpretación que por sí sola podría parecer especulativa encontró un apoyo en el cruce de resultados obtenidos en la escala con las variables sociodemográficas y con las destinadas a investigar las experiencias de victimización de las personas y sus hábitos preventivos.

Por otra parte, de acuerdo con las autorizaciones sobre la inseguridad subjetiva, era de esperar que el peso que tuvieran sobre esta inseguridad determinadas variables ligadas a la persona habría tenido que ser determinante (de acuerdo con los términos de la *Umwelt* descrita por Giddens, *op. cit.*). Por esta razón, entre la variable de actitud y las variables demográficas medidas por el instrumento era esperable encontrar, aunque débiles, algunas muestras de correlación.

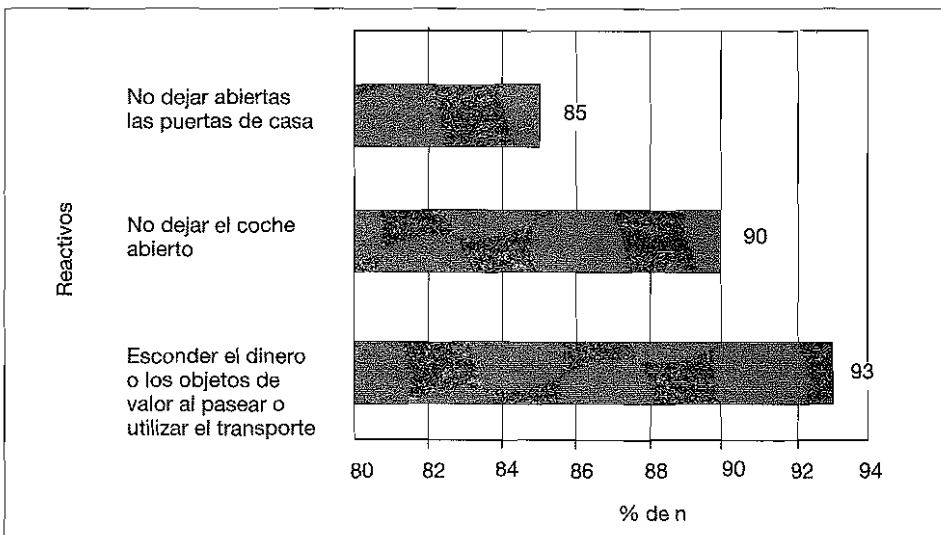
En efecto, el estado civil, la edad, la escolaridad y la ocupación presentaron coeficientes de correlación que, pese a ser muy bajos, se interpretan en la medida en que se trata de variables donde hay un elevado contenido de intervención de

situaciones extrañas al análisis (culturales, políticas, económicas); de hecho, si se tiene en cuenta que una valoración empírica de la fuerza de asociación entre estas variables es un indicador de la medida en que cada una pesa en la actitud que se tiene hacia la seguridad pública, la ocupación de los sujetos es la que explica mejor su actitud. Sin embargo, apenas se puede decir nada de las relaciones que tienen el estado civil, la edad o la escolaridad de las personas en relación con el mismo tema.

**Figura 1.** Comparación de puntuaciones de las escalas respecto a las subescalas



**Figura 2.** Reactivos que generaron proporciones elevadas de acuerdo entre los encuestados



276

Por el contrario, resultó sorprendente el caso de las variables sexo e ingresos, que demostraron una asociación nula con la actitud. Si se piensa en la inseguridad como en un factor abstracto que amenaza potencialmente la integridad de las personas, las variables que representarían una condición de vulnerabilidad como el sexo o los ingresos tendrían que haber servido para explicar mejor la actitud. Particularmente en el caso del sexo, las apreciaciones teóricas elaboradas alrededor de la seguridad subjetiva han presentado esta variable como un factor de peso en la producción de inseguridad; sin embargo, la investigación demostró en este caso que ser hombre o mujer es independiente de la actitud expresada. Este resultado es interesante, ya que la independencia del sexo y la actitud ante la seguridad pública confirma las apreciaciones teóricas elaboradas desde la perspectiva de género, según las cuales la diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres no depende tanto de su apreciación respecto a las amenazas exteriores como de su posición respecto al espacio público o privado (Pitch, 1993). Y es que, según ha documentado la vasta literatura sobre el tema, la amenaza a la integridad de las mujeres procede sobre todo del propio ámbito familiar (véase, por ejemplo, Azaola, 1996).

Por otra parte, es igualmente notorio que los ingresos no influyen en la actitud, ya que es una variable que implica la posición económica de la persona y se puede pensar que representa un factor de vulnerabilidad respecto al delito. En el contexto de los resultados obtenidos, esta ausencia de correlación podría señalarse de nuevo hacia la distinción —en un nivel que no parece del todo consciente en las personas— entre la posibilidad abstracta de ser víctima, no figurada por los entrevistados respecto a un valor que no necesariamente es visible, como es el caso de los ingresos, y la posibilidad concreta de serlo, que parece que se figura sólo respecto a estímulos precisos, en el sentido de que se es vulnerable en la medida en que los propios bienes se ponen a disposición del delincuente, cosa que refuerza la idea, ya mencionada, de una inseguridad que depende más de la oportunidad que ofrece la persona de ser victimizada.<sup>13</sup>

En este punto y con la evidencia planteada, en la percepción abstracta de la inseguridad, los resultados del cruce entre la actitud y las variables que medían las diferentes formas de experiencia con el delito hacen pensar que, muy probablemente, las personas no asocian la posibilidad de ser victimizadas con su vulnerabilidad, sino con variables significadas en una dimensión más *contingente*; en otras palabras, este resultado podría indicar que más que temor al delito, las personas expresan en sus actitudes una posición que demuestra su preocupación respecto a los parámetros de protección que perciben. Por otra parte, esta suposición se apoya en el hecho de que las variables asociadas a la experiencia de vic-

---

13. Ciertamente, cabe la posibilidad de que la ausencia de correlación entre ingresos y actitud sea consecuencia del alto porcentaje de personas que no respondieron cuando se les preguntó cuánto dinero ingresaban cada mes en casa; con más razón si se considera que, de los que no informaron de sus ingresos familiares, un elevado porcentaje mostró actitudes negativas. Ahora bien, es preciso recordar que se hizo el análisis respectivo y sin los casos perdidos (*missing data*) y que en ambos casos se probó la independencia de las variables. Por ello, el hecho de que los datos de actitud e ingresos ofrezcan alguna relación se debe considerar como producto del azar.



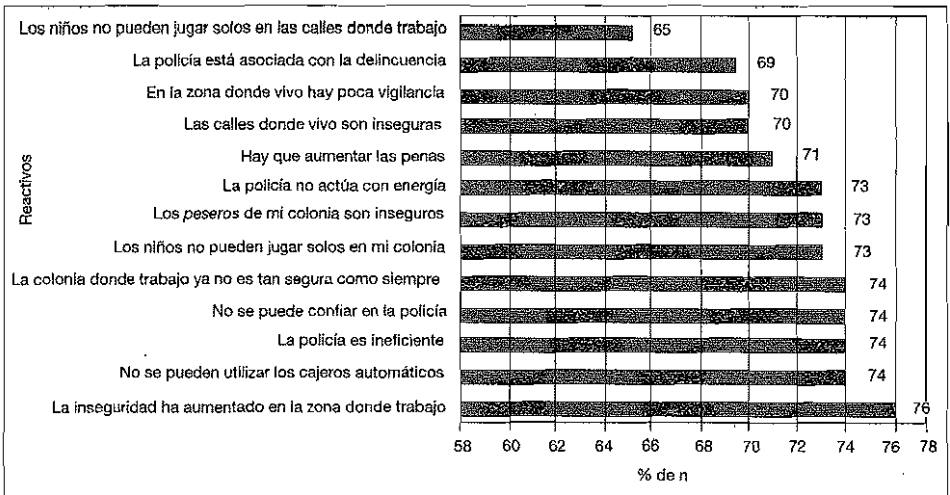
timización mostraron, como se ha visto antes, correlaciones que hacen depender la actitud de la proximidad vital de la experiencia. Esto significa que existe la evidencia empírica de que es la experiencia directa la que mejor explica la actitud, y que cuanto más próxima es esta experiencia, mayor es la tendencia a definir la actitud como negativa (véase la figura 4). En este sentido, los resultados implican que, a pesar de lo que las personas saben sobre la comisión de delitos, bien sea porque las personas próximas les han informado o bien porque se han enterado a través de los medios, la influencia de esta información no determina su actitud. Esto también llama la atención porque plantearía la posibilidad de que la alarma social no estuviera asociada con la inseguridad subjetiva, cuestión que, una vez más, refuerza la hipótesis de que la gente evalúa la seguridad no en función del miedo de ser victimizado, sino respecto a otras variables.

En el mismo sentido de esta afirmación, otras circunstancias apoyarían la idea de que la actitud ante la seguridad no expresa necesariamente el temor de ser víctima de un delito:

- a) A pesar de que porcentajes elevados de la muestra coincidieron en expresar la necesidad de proteger la casa, el automóvil y las pertenencias que se llevan encima, más que indicadores de temor concreto de ser victimizados, la suposición de que esta coincidencia representa más bien la manera como los individuos aprecian el delito —es decir, como un problema de oportunidades— se basa en el hecho de que según los mismos sujetos el robo en la vivienda, de partes de automóvil y en la vía pública se recogieron como los delitos más frecuentes, tanto porque los hubieran padecido ellos mismos como porque se hubieran cometido en otra persona.
- b) Otra circunstancia tiene que ver con el hecho de que, a pesar de estar presente en la percepción concreta de la inseguridad un elemento asociado al temor de ser victimizado, las medidas de prevención de situaciones y las de autoprotección aportadas por los sujetos reflejan más bien una posición de cautela que de temor ante el delito. El recurso de instalar cerraduras especiales —que fue con mucho el citado con mayor frecuencia entre quienes habían adoptado medidas de prevención de situaciones—, salir a la calle sin bolso, no abrir la puerta a extraños, o ir acompañado para transitar por la ciudad —las más citadas entre las medidas de autoprotección— deben considerarse como las medidas que adoptan convencionalmente las personas para protegerse, sobre todo si las comparamos con las otras posibilidades de respuesta del sujeto. En efecto, medidas como comprar perros guardianes o armas, instalar alarmas o dispositivos antirrobo en casa o adquirir seguros podrían no haber sido citadas simplemente porque es más complicado acceder a ellas, pero comportamientos como evitar el uso de cajeros automáticos, de taxis o de *peseros*, o evitar conducir por ciertas zonas, podrían haber representado más una actitud de temor.
- c) Incluso entre los que fueron víctimas de delitos, o entre los que conocieron la victimización de otras personas, la coincidencia verificada en el orden asignado a los delitos sufridos por ellos mismos y a aquellos de los que

fueron víctimas otras personas, introduce un elemento que da una idea de cómo se vive la experiencia de victimización, porque permite pensar que, a pesar de no ser denunciados con la misma frecuencia que otros delitos, son, efectivamente, los que más veces afectan a la ciudadanía. Si se tiene en cuenta que no se trata sólo de delitos de respuesta *típica* como el homicidio, la violación o el atraco, recogidos en otros estudios como presentes en el imaginario de la censura social (García Borés, 1995), se refuerza esta idea. Ahora bien, es notorio que, excepto en el caso del robo en la vía pública, son delitos que, de acuerdo con las cifras oficiales publicadas en el año anterior a la encuesta, muestran tasas de denuncia por encima de otros actos ilícitos, como el robo de vehículos y el robo en negocios. De hecho, si se acepta que los delitos que más se denuncian también son aquellos en lo que el trámite formal de la denuncia es una condición para hacer efectivo un seguro —incluyendo el caso de robo en la vía pública, apartado que incluye pérdidas y robos de teléfonos móviles y buscapersonas—, se podría pensar que no hay relación entre la percepción respecto a la posibilidad de sufrir un delito y la certidumbre de que denunciarlo sea beneficioso para el sujeto, excepto en el caso de que el daño sea reparable mediante un seguro.

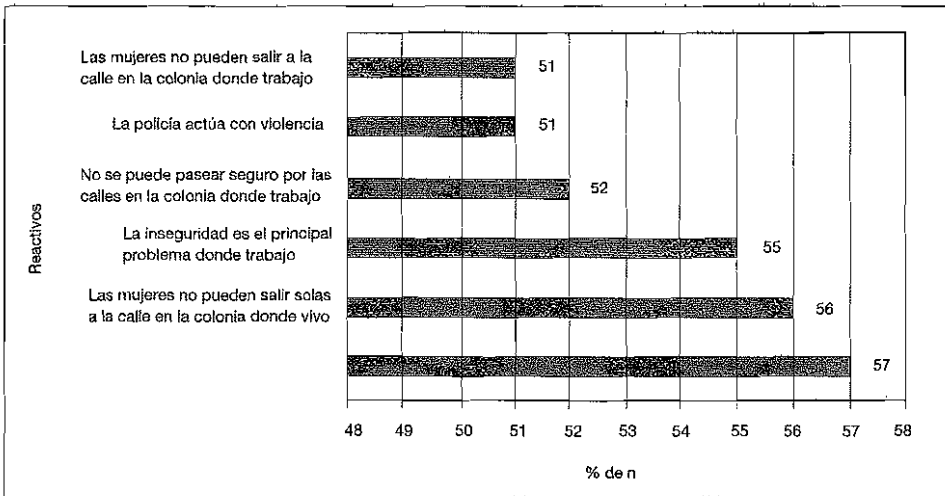
**Figura 3. Reactivos que generaron acuerdo en más del 65 % de las personas**



Sobre la base de las interpretaciones anteriores se puede establecer nuevamente la hipótesis de que, más que evaluar una situación —hipotética— de delincuencia exacerbada, los sujetos evaluaron —también hipotéticamente— una circunstancia de protección sobre la posibilidad de ser victimizados. Esta distinción no representa sólo un cambio sutil, sino que tiene implicaciones de la máxima relevancia para la política criminal. Si se retoman los resultados que se han analizado hasta ahora y se considera una vez más la posibilidad de que el ciudadano adopte

más bien una posición de denuncia respecto a situaciones que considera inaceptables y probablemente ciertas, se podría pensar que evalúa, más bien, parámetros de libertad de cuya afectación responsabiliza a quien tiene el deber de garantizarlos, como la policía, por ejemplo. Aquí merece la pena retroceder al análisis más detallado de las respuestas que emitieron las personas encuestadas sobre la actitud hacia la policía, resumidas en el cuadro 11. De hecho, que las personas no hayan contestado en la misma proporción respecto a la brutalidad policial que al hacerlo sobre la corrupción, la incapacidad o la desconfianza hacia esta corporación se tendría que interpretar como una reclamación de medidas más severas incluso cuando impliquen el uso legítimo de la violencia, en el contexto de pedir más severidad de la policía para hacer frente al delito.

Figura 4. Reactivos que dividieron la opinión de los encuestados



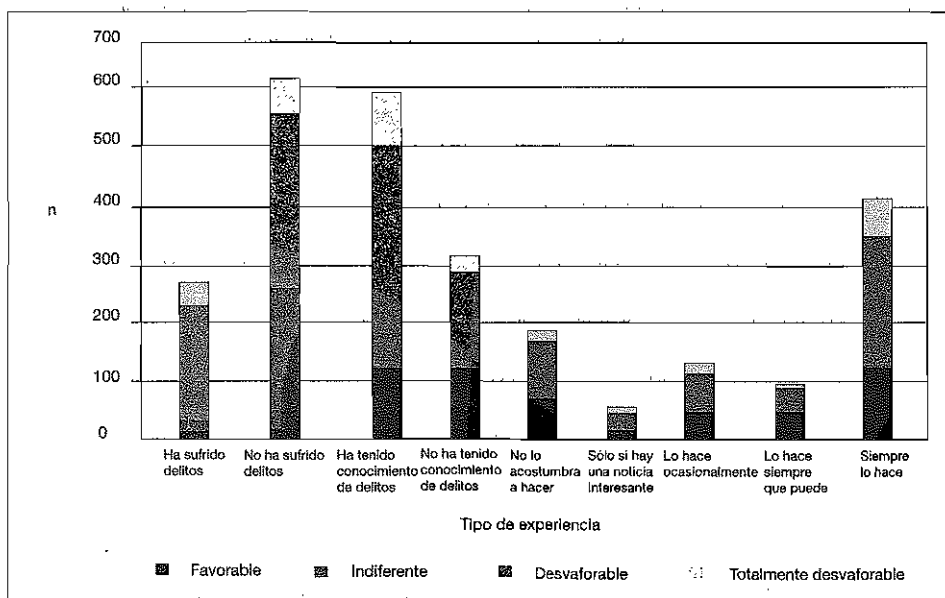
Cuadro 11. Frecuencia de respuestas a los reactivos de la subescala 4 «actitud ante la policía»

Reactivos	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
En sus operativos la policía sólo aplica el mínimo de violencia	3,4 %	29,9 %	15,1 %	39,7 %	11,9 %
No se puede confiar en la policía	35,5 %	38,4 %	11,6 %	11,9 %	2,8 %
La policía actúa enérgicamente ante la delincuencia	2,3 %	15,3 %	9,8 %	48,9 %	23,7 %

Reactivos	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La policia está asociada con la delincuencia	28,3 %	40,7 %	20,2 %	7,7 %	3,1 %
La policia no está capacitada para resolver los problemas de la seguridad pública	31,1 %	45,2 %	7,9 %	11,3 %	4,4 %

Sin embargo, todavía hay otra circunstancia que se debe comentar. Hasta este punto, la evidencia que se desprende de las frecuencias de respuesta a los elementos de la escala y los cruces que se han hecho respecto a la escala total muestran la orientación de las actitudes globales, pero el elevado porcentaje de ambivalencia registrado al hacer la media de las actitudes de toda la escala es una cuestión que no se puede eludir.

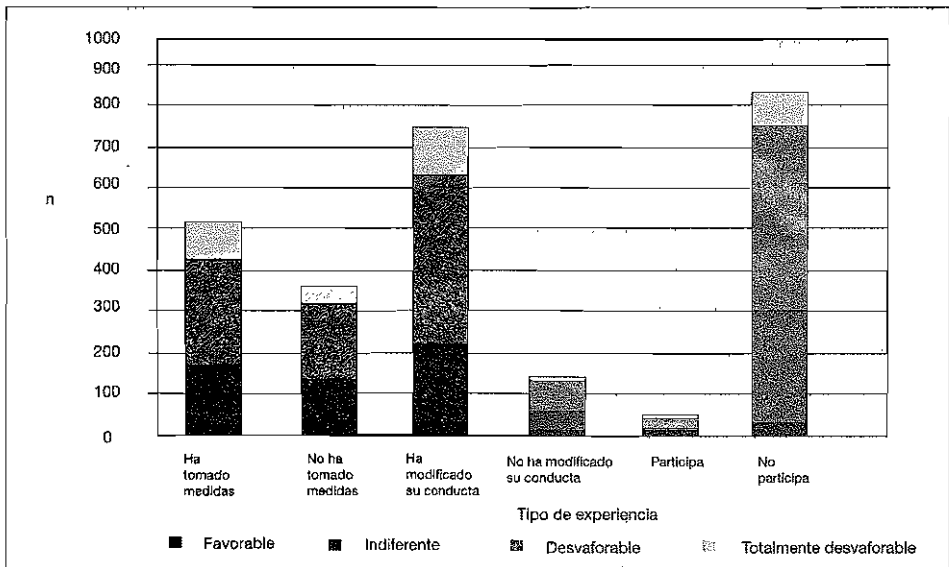
**Figura 5.** Actitudes según experiencias de victimización



De hecho, las diferencias podrían haber sido determinadas porque la tendencia de las respuestas fue diferente, no sólo entre los reactivos, sino entre cada una

de las subescalas. La tendencia de respuesta de los sujetos fue más conservadora al evaluar, en este orden, la seguridad en la propia colonia y los aspectos generales de la seguridad presentados en la subescala 3; la zona laboral y la policía, por otra parte, motivaron a las personas para expresar, también en este orden, actitudes extremadamente negativas. Al confrontar las actitudes expresadas respecto a la seguridad en la propia colonia y en la zona laboral, en que se evaluaron circunstancias más concretas de seguridad, con las obtenidas en la subescala 3, que midió la actitud en términos de mayor abstracción, llama la atención el hecho de que los resultados de esta última se sitúen entre los de las otras dos. Aunque las subescalas presentaron una tendencia de la actitud muy similar, la presencia de diferencias estadísticamente significativas entre sí prueba que las personas pudieron percibir con claridad que evaluaban dimensiones diferentes de un mismo fenómeno, y que, por tanto, escogieron expresar su actitud de una manera diferenciada; se mostraron más conservadores al expresar su actitud sobre la zona donde viven, un poco más críticos cuando evaluaban parámetros abstractos de inseguridad y extremos al considerar el lugar donde trabajan. De alguna manera, esta situación implica que el sujeto evaluó con más claridad entornos con los que mantiene una relación vital más directa y, por tanto, respecto a estos espacios sus actitudes fueron más definidas.

Figura 6. Modificación de conducta como consecuencia de la inseguridad



Esta constatación permite deducir que, a pesar de que la opinión de las personas ante las situaciones planteadas en la escala es mayoritariamente negativa, el elevado porcentaje de actitudes ambivalentes registradas en las puntuaciones totales de la escala y sus subescalas es consecuencia del hecho de que los suje-

tos, en su individualidad, percibieron de diferente manera las diversas situaciones teóricamente agrupadas bajo el apartado *inseguridad*. Esta deducción explicaría la existencia de una dimensión *pragmática* que hace que todo el mundo comprenda en términos muy generales a qué se refiere el concepto *seguridad pública*, pero también indica que en una exploración más profunda este significado general asume un sentido más particular.

Estos resultados, que una vez más refuerzan la idea de que hay una dimensión abstracta y otra más concreta de la percepción de la inseguridad, apuntan a favor de nuevas hipótesis que habría que formular y poner a prueba en análisis posteriores. Ya se ha visto que la percepción de la inseguridad no depende necesariamente de la información que se tiene en términos abstractos respecto al delito —cosa que es válida, al menos en un principio, para la llamada alarma social—, que de alguna manera implica una valoración sobre la posibilidad concreta de ser victimizado; al contrario, es probable que haya una explicación diferente para la actitud ante la seguridad que, según se ha visto, sugiere una mirada sobre los procesos de significación vital con que las personas construyen su entorno de una manera intersubjetiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A.J.: *Crisis económica y criminalidad. Tesis de grado*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1987.
- ANIYAR, L.: «La criminología crítica o la realidad contra los mitos». *Derecho Penal y Criminología*, vol. 2, núm. 8, 1979.
- AZAOLA, E.: *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas: historias de vida*. México: Plaza y Valdés-CIESAS, 1996.
- BARATA, F.: «El drama del delito en los *mass media*», *Delito y Sociedad*, núm. 11, pp. 59-68, 1998.
- BARATTA, A.: «I nuovi orizzonti della prevenzione», *Sicurezza e Territorio*, núm. 2, marzo-abril de 1993, pp. 9-14.
- BARATTA, A.: «Entre la política criminal de seguridad y la política social en países con grandes conflictos políticos», *Alter*, núm. 4-5, enero-agosto de 1998, pp. 1-45.
- BECK, U.: «Teoría de la modernización reflexiva», en BERIAN, Josetxo. *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona: Paidós, 1996.
- DE LEO, G.: «Complessità sociale e prevenzione della criminalità», *Sicurezza e Territorio*, núm. 2, marzo-abril de 1993, pp. 15-20.
- ELORZA, H.: *Estadística para las ciencias del comportamiento*, México: Harla, 1987.
- FERRÁN ARANAZ, M.: *SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico*, México: McGraw-Hill, 1996.
- GARCÍA BORÉS, J.: «Severidad social a través de la voluntad punitiva», en GARRIDO, E.; HERRERO, C. (comp.). *Psicología política, jurídica y ambiental*, Salamanca: Eudema, 1996, pp. 253-267.
- GARCÍA PÉREZ, A.: *Elementos de método estadístico*, 5.ª ed., México: UNAM, 1970.

- GIDDENS, A.: *Modernidad e identidad del yo. El yo en la sociedad contemporánea*, Madrid: Península, 1997.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, L.: *Hacia un modelo democrático de seguridad ciudadana: entre la justicia cívica y el sistema penal*. México: Fundación Rafael Preciado, 1998 (Serie Documentos de Trabajo, núm. 151).
- GONZÁLEZ VIDAURRI, A.; GORENC, K.; SÁNCHEZ, A.: *Control social en México, D. F.*, México: UNAM; Campus Acatlán, 1998.
- GORENC, K.; HERRERA, E.; REYNAGA, J.: *Manual de diseños de investigación*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1995.
- HERAS, M.: *Uso y abuso de las encuestas. Elección 2000: los escenarios*. México: Océano, 1999.
- HABER, A.; RUNYON, R.: *Estadística general*. México: Addison-Wesley Iberoamericana, 1986.
- KALA, J.: *La ruptura de la linealidad en la estadística criminal. Un ensayo caótico. Tesis de grado*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1994.
- KALA, J.: «En torno a la consistencia formal del discurso institucional de la seguridad pública», *El Cotidiano*, 90, 1998, pp. 25-30.
- LUHMAN, N.: *Observaciones de la modernidad*, Barcelona: Paidós, 1997.
- MILBURN, Michael A.: *The Social Psychology of Public Opinion*. California: Brooks Publishing Co., 1998.
- MOSCONI, G.: «Devianza, sicurezza e opinione pubblica in Emilia-Romagna», *Quaderni di Città Sicure 2*, septiembre de 1995, pp. 47-78.
- MOSCONI, G.: «Sicurezza e opinione pubblica in città», *Quaderni di Città Sicure 4*, junio de 1996, pp. 115-152.
- MOSCONI, G.: «Devianza, sicurezza e opinione pubblica. Il Rapporto», *Quaderni di Città Sicure 5*, septiembre de 1996, pp. 57-94.
- NADELSTICHER, A.: *Técnicas para la construcción de cuestionarios de actitudes y opción múltiple*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1983.
- NORMA, D.: *Zero Tolerance: Policing a Free Society*. Londres: Institute of Economic Affairs, 1997.
- PAVARINI, M.: «Perché correre il rischio della prevenzione», *Sicurezza e Territorio*, núm. 2, marzo-abril de 1993, pp. 27-30.
- PITCH, T.: «Bisogni di sicurezza, prevenzione e generi», *Sicurezza e Territorio*, núm. 2, marzo-abril de 1993, pp. 21-26.
- PITCH, T.: «Sentirsi sicure, sentirsi sicuri», *Sicurezza e Territorio*, núm. 13, marzo-abril de 1994 [suplemento especial], pp. 23-26.
- ROMERO, B.: «Las estrategias de seguridad pública en los regímenes de excepción: el caso de la política de tolerancia cero», *El Cotidiano*, núm. 90, julio-agosto de 1998, pp. 13-24.
- RUIZ HARREL, R.: *Criminalidad y mal gobierno*. México: Sansores & Aljure, 1998.
- SIEGEL, S.: *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*, 4.<sup>a</sup> ed., México: Trillas, 1995.
- TENORIO, F.: «Marginalidad y violencia (aproximaciones al estudio del control social en la Ciudad de México)», *Alegatos*, núm. 33, mayo-agosto de 1996, pp. 391-404.

TENORIO, F.: «Seguridad pública y conveniencias políticas», *Alegatos*, núm. 34, septiembre-diciembre de 1996, pp. 617-630.

YOUNG, J.: «Tolerancia cero. De regreso al futuro», *Alter*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1998, pp. 1-31.

ZEPEDA LECUONA, G.: «Seguridad pública» [ponencia], en *Fórum Corrupción y vida pública*, organizado por el Centro de Estudios de Derecho Público del ITAM y la Fundación Rafael Preciado, del 26 al 28 de octubre de 1998.